

Reunidas en la Ciudad de Panamá, en el Foro Regional de América y el Caribe: “Mujeres Jóvenes liderazgos y gobernabilidad: Compartiendo Experiencias a nivel mundial”, en el marco del Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres; considerando las necesidades específicas a partir del contexto y las realidades que observamos de manera preocupante en la región y al mismo tiempo reconociendo la diversidad étnica, cultural, de género, sexual, rural y urbana, atendiendo las especificidades y condiciones de mujeres jóvenes con discapacidades, viviendo con VIH/SIDA e ITS, privadas de la libertad y migrantes.

Reconociendo la participación de las mujeres jóvenes en los diversos movimientos sociales como una oportunidad para la transformación real de las condiciones de vida de las personas; hemos discutido y generado propuestas acerca del tipo de desarrollo que queremos y el papel fundamental que jugamos como agentes de cambio.

Reconociendo la necesidad de un desarrollo sustentable con perspectiva de derechos humanos, que priorice a las personas y su calidad de vida como eje central de éste, y que respete la diversidad en todas sus formas. Que considere nuestras principales problemáticas y genere soluciones estratégicas e inmediatas. Tomando en cuenta la función del Estado en la generación de políticas públicas, especialmente el rol de las y los parlamentarios de América Latina y el Caribe, como representantes y actores de los procesos de marcos legales efectivos en cada país.

Resulta fundamental que los Estados garanticen el desarrollo e implementación de legislaciones y políticas públicas, a través de la asignación y rendición de cuentas de presupuestos etiquetados suficientes, que promuevan y respondan a la diversidad de nuestra región, así como continuar con la implementación del Programa de Acción de Cairo, haciendo efectiva la participación de las mujeres jóvenes, en la toma de decisiones, a partir de las propuestas generadas desde las propias mujeres y sus tejidos sociales.

Conscientes que somos sujetas de derechos, exigimos la ratificación de la Convención Iberoamericana de los Derechos de las y los Jóvenes, como único instrumento que reconoce los derechos de las juventudes en la región, así como la aplicación de otros tratados internacionales que reconocen los derechos humanos de las mujeres.

Bajo este contexto declaramos que es urgente responder con la creación e implementación efectiva de marcos legales basados en un desarrollo humano sustentable:

Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos

- Garantizar una educación sexual integral que incluya el derecho de las mujeres jóvenes a decidir, sobre ser o no ser madres y que consideren nuevas prácticas que fomenten el cambio de patrones culturales respecto a la sexualidad.

- Garantizar el pleno derecho y la igualdad de las personas sexualmente diversas, especialmente las personas trans.
- Despenalizar el aborto y eliminar la criminalización de las mujeres jóvenes por decidir sobre sus cuerpos, reconociendo la mortalidad y morbilidad a causa de abortos ilegales y en condiciones inseguras.
- Garantizar la generación e implementación políticas públicas de Salud Sexual y Salud Reproductiva que garanticen la perspectiva de derechos humanos, género, interculturalidad y diversidad;
- Reconocer y certificar las prácticas ancestrales en medicina para la salud integral, con énfasis en Salud Sexual y Reproductiva, tales como el reconocimiento de las parteras.

Participación

- Generar espacios para la sociedad civil y las juventudes, para la incidencia y toma de decisiones en la agenda política de los países; con énfasis en las mujeres jóvenes indígenas, afrodescendientes, de la diversidad y mujeres con discapacidad física.
- Transparentar la información y promoción de políticas públicas; y leyes con mayor control y participación social que garanticen la rendición de cuentas;
- Crear programas que concienticen a la sociedad de la importancia que tiene para el desarrollo integral, el acceso de las niñas, adolescentes y jóvenes de continuar el proceso educativo hasta un nivel profesional;
- Garantizar licencias de paternidad que promuevan la igualdad de género en la crianza y acompañamiento de sus hijos e hijas;
- Fortalecer y fomentar los sistemas de acceso a las organizaciones de mujeres jóvenes garantizando la participación social, económica, política y cultural en los diferentes espacios de la sociedad;
- Generar más espacios de participación efectiva y toma de decisión que permitan que las mujeres jóvenes incidan en los procesos regionales.
- Garantizar la participación de las mujeres jóvenes en cargos políticos, en el marco de la paridad de género.

Educación

- Garantizar el derecho al acceso y permanencia universal a una educación de calidad, laica, gratuita, con perspectiva de derechos humanos, género e interculturalidad y que establezca la obligatoriedad en la currícula de la educación sexual integral.

Violencia

- Garantizar el derecho de las mujeres jóvenes a una vida libre de violencias, a través de la asignación de presupuestos públicos claramente etiquetados.
- Garantizar la seguridad de las mujeres jóvenes en todos los espacios privados y públicos, impidiendo la legitimización de éstas violencias, para combatir el Femicidio/Feminicidio, haciendo énfasis en la atención urgente a la omisión y negligencia de las y los servidores públicos al atender este grave problema para la región.
- Hacer efectivos los programas de reparación por daños sistemáticos a mujeres jóvenes indígenas.
- Incorporar a la legislación el delito de discriminación y racismo, como una forma de violencia sistemática contra las mujeres jóvenes indígenas, afrodescendientes, y grupos sexualmente diversos, así como mujeres jóvenes viviendo con ITS y VIH y/o con alguna discapacidad.

Empoderamiento económico y autonomías

- Generar acciones de empoderamiento económico, como mecanismo para lograr la autonomía y emancipación plena de las mujeres jóvenes, principalmente de afrodescendientes e indígenas.
- Establecer mecanismos que fortalezcan las economías comunitarias y de acceso a mercados justos en la relación campo ciudad, atendiendo las necesidades específicas de los pueblos indígenas y afrodescendientes.
- Implementar políticas públicas hacia la economía solidaria basadas en un desarrollo sustentable; que fomente el emprendimiento económico de las mujeres jóvenes en el marco del cooperativismo.
- Garantizar el acceso al trabajo digno de las mujeres jóvenes, principalmente indígenas y afrodescendientes, reconociendo sus condiciones específicas.

Tecnologías de la Información y Comunicación

- Fomentar la tecnología de la información como medio de educación en temas sociales, ambientales, culturales y políticos.
- Implementar acciones contra las violencias que generan los espacios virtuales y los medios de comunicación hacia las mujeres jóvenes.
- Generar mecanismos para disminuir las brechas digitales y de acceso a la información que permitan el uso y utilidad acordes a un desarrollo humano y sustentable.
- Crear condiciones legislativas y presupuestarias, que garanticen el acceso de las mujeres jóvenes a espacios en los medios de comunicación masivos, sin restricciones o condicionamientos que vulneren su libertad de expresión.

Arte y Cultura

- Garantizar el rescate y reconocimiento de las diversas identidades culturales, principalmente de los pueblos indígenas y afrodescendientes, identificando a las mujeres
- Impulsar las redes locales artísticas de mujeres jóvenes que promuevan los derechos humanos.

Desarrollo sustentable

- Prohibir toda forma de privatización de los recursos naturales, especialmente el agua y las semillas como pilar de la vida.
- Garantizar los derechos colectivos de los pueblos indígenas y afrodescendientes, principalmente el derecho a la libre determinación de la tierra y territorio.
- Garantizar la propiedad comunitaria y ancestral de los pueblos indígenas y afrodescendientes, sobre sus territorios, así como la redistribución equitativa de la tierra, como mecanismo para hacer efectiva la soberanía alimentaria de los países.

Países participantes:

Chile, Argentina, Uruguay, Brasil, Paraguay, Colombia, Bolivia, Perú, Ecuador, Venezuela, Costa Rica, República Dominicana, Suriname, México, Nicaragua, Guatemala, Honduras, El Salvador, Barbados, Trinidad y Tobago, Haití, Jamaica, Puerto Rico, Panamá, Guadalupe, así como participantes África, Asia y Europa